

SESION ORDINARIA N°84 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2004.-

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°83 del 17 06.2004.

Sr. Marcelo Fuentes manifiesta que en el listado de favorecidos con el Fondevé 2004 no se incluyó a la Junta de Vecinos Javiera Carrera, la cual solicitaba \$500.000.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para efectuar modificación presupuestaria para suplementar la cuenta del FONDEVE, para poder incluir dentro de los proyectos seleccionados a la Junta de Vecinos Javiera Carrera, por la suma de \$500.000.

Sr. Fuentes consulta si está aprobado el proyecto del diseño de remodelación de la Plaza de Armas.

Sr. Alcalde este proyecto se está presentando al Ministerio de la Vivienda, en el Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos, y no es un proyecto que esté aprobado, estando actualmente en proceso de elaboración.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Directo Ejecución de Obras de fecha 23.06.2004, mano de obra para la demolición, retiro y construcción de veredas y soleras en calle Sotomayor (entre San Martín – Serrano lado Norte), Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$950.000.
- 2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 22.06.2004, mano de obra para la demolición, retiro y construcción de veredas y soleras en calle Ramírez (entre Los Carrera-Freire lado Sur), Contratista Sr. Luis Barría Díaz, valor \$930.000.
- 3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 18.06.2004, mano de obra y materiales para la construcción de un muro de contención en calle Freire (frente al Hospital), Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$360.000.

- 4.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 18.06.2004, mano de obra para la construcción de un estacionamiento en calle Pedro Montt 2º Sector, Contratista Sr. Luis Barría Díaz, valor \$185.000.
- 5.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 11.05.2004, Sra. Natalia Ana Catalina Burgos Fuster, para realizar funciones de Monitora de Yoga en el Proyecto "Castro vive con el deporte y la salud", periodo 11 Mayo al 11 Junio 2004, valor \$120.000.
- 6.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 11.06.2004, Sra. Natalia Ana Catalina Burgos Fuster, para realizar funciones de Monitora de Yoga en el Proyecto "Castro vive con el deporte y la salud", periodo 11 Junio al 11 Noviembre 2004, valor \$84.000 mensuales.
- 7.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 14.05.2004, Sr. Ramón Cárcamo Aguilar, para realizar funciones de Monitor de baby fútbol en el Proyecto "Castro vive con el deporte y salud", período 20 Mayo al 20 Julio 2004, valor \$48.000.
- 8.- Prórroga de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01.06.2004, Sr. Juan Silva Rivera, para supervisión, mejoramiento y reparación de calzadas, soleras, aceras, zarpas y refugios peatonales, y diseño de áreas verdes, obras de arte, y cualquier obra de urbanización que requiera el Municipio, periodo 01 Junio al 31 Octubre 2004, valor \$577.893 mensual.
- 9.- Convenio Radiografías para Atención de Adultos y Niños de fecha 10.06.2004, con Servicio Salud Llanchipal Xa. Región, conviene la entrega de \$830.000 (en una sola cuota) destinados a financiar la toma de radiografías de tórax, para niños menores de 5 años y Adultos Mayores que demanden atención por patologías respiratorias, vigencia hasta 31 Diciembre 2004.
- 10.- Informe de fecha 02.07.2004, de la Oficina de Personal, sobre renovación contratación modalidad Suplencia Sra. María Alejandra Inzunza Gallardo, RUT N°14.395.304-1, como Suplente en el grado 10º EMR, Jefatura, desde el 01 al 31 Julio 2004.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Oficio N°033 del 15.06.2004, citación a Sres. Concejales a sesión ordinaria para el día 17 de Junio 2004.
- 2.- Oficio N°034 del 18.06.2004, a Sr. Director Administración y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones mes Junio 2004.
- 3.- Oficio N°035 de fecha 02.07.2004, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria para el día 06 de Julio 2004.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

- 1.- Carta de fecha 29.06.2004, del Sr. Intendente Xa. Región Los Lagos, de respaldo a solicitud de subvención de la Corporación del Cáncer Puerto Montt, en consideración a la importante obra que brindan para una mejor atención a los pacientes que sufren tan dolorosa enfermedad.
- 2.- Ord. N°02 de fecha 29.06.2004, del Club Deportivo Lillo de Castro, solicitan aporte de \$200.000 destinado a pintura interior para su sede social.
- 3.- Carta de fecha 23.06.2004, de Sr. Alcalde Castro a Sr. Jorge Iturra Valdés, **informa plazos y actividades a realizar**, en virtud de las modificaciones al Plan Regulador Comunal, actualmente en proceso de aprobación por los organismos pertinentes, de acuerdo a lo manifestado en visita de trabajo por funcionarios de la Secretaría Ministerial de Vivienda:
 - 1) Modificar Usos de Suelo de todas las Zonas de acuerdo a lo estipulado en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, eliminando lo basado en el clasificador del SII.
 - 2) Memoria explicativa y justificación de todas las Zonas propuestas.
 - 3) Revisión y depuración de las Zonas propuestas, considerando sus características y relación con el conjunto de ellas.
 - 4) Revisión periódica de los avances realizados en conjunto con Comisión Municipal designada al efecto. **Plazos:** 1) Reuniones semanales con Comisión a contar de esta fecha. 2) En 30 días corridos a contar del presente documento reunión de trabajo para revisión propuesta final de modificaciones al Plan Regulador, con funcionarios del Ministerio de Vivienda. 3) Término del Proyecto Plan Regulador modificado y subsanado definitivo en 40 días corridos a contar de esta fecha.
- 4.- Oficio N°681 de fecha 23.06.2004, de Sr. Alcalde, enviado al Presidente Junta Vecinos Llicaldad, adjunta fotocopia Ord. N°1482 de fecha 22.06.2004, del Director Regional de Vialidad Xa. Región, que dice relación con el Mejoramiento de obras viales que favorecen a su sector.
Sr. Secretario da lectura al Ord. N°1482 del Director Regional de Vialidad Xa. Región.
- 5.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades - Stgo., adjunta Conclusiones Generales del 2º Congreso Extraordinario de Municipalidades.

Sr. Marcelo Fuentes comenta que en el Congreso habían tres temas a tratar: Salud, Educación y Seguridad Ciudadana, fuera de estos hubo un voto político apoyado por toda la asamblea para solicitar una audiencia al Ministro Inzunza con el propósito de agilizar los proyectos emblemáticos que son Rentas II y la Reglamentación del Artículo 110, para lo cual se formará una Comisión Tripartita compuestas por la Asoc. Chilena Municipalidades, Asemuch y la Subdere para analizar en detalle esta reglamentación y se le de suma urgencia en el trámite legislativo. En el caso de Salud y Educación los temas de fondo fueron los

financiamientos, y en Seguridad Ciudadana debe existir mayor coordinación con los servicios públicos, Carabineros, Investigaciones y el Cuerpo Nacional de Seguridad Ciudadana. En cuanto a Chile Compra también hubo queja generalizada respecto al perjuicio que está produciendo a los proveedores locales y se formó una Comisión de la Asoc. Chilena de Municipalidades para discutir con la SUBDERE este tema. Informa además, que conversó con el Presidente de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, para que todos los Concejos Municipales aprobaran a nivel provincial la emisión de un pronunciamiento respecto del perjuicio que se va suscitar en Chiloé con la implementación de este mecanismo de compras y remitirlo a la Asoc. Chilena de Municipalidades y al Ministerio del Interior.

Sr. Alcalde señala que en Septiembre de este año Castro ingresa al sistema de Chile Compra, mientras tanto se continúan efectuando las cotizaciones en el comercio local, indicando que este sistema es engorroso para los funcionarios y Municipios en su gestión. Esta situación ya se planteó al Director Nacional de Chile Compra cuando estuvo en Chiloé, reuniéndose con todos los Alcaldes, Jefes de Finanzas y Encargados de Adquisiciones, quienes han concurrido a capacitación sobre este tema.

6.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades – Stgo., manifiesta la importancia que tiene para el mundo municipal chileno, la asistencia del Presidente de la República al 2º Congreso Extraordinario, donde se tratarán temas relacionados con la Salud, Educación y Seguridad Ciudadana; también la Ley de Rentas II y Artículo 110.

7.- Oficio N°665 de fecha 22.06.2004, de Alcaldía, enviado al Intendente Xa. Región, solicita agilizar autorización correspondiente para iniciar la construcción durante el presente año del proyecto Reposición Escuela Especial Antu-Kau de Castro.

8.- Carta de fecha 16.06.2004, de Vecinos de calle Blanco Encalada y Luis Espinoza, solicitan fiscalizar locales de expendio de bebidas alcohólicas, 3 de estos son nocturnos, Restaurant Anita, La Naltue y Don Pepe, provocando hechos graves como peleas callejeras con arma blanca, contaminación acústica, ruidos molestos, robos a vehículos y transeúntes, constituyendo un peligro para los residentes del sector. También manifiestan su preocupación y solicitan no renovar la patente del local clausurado "Vinilo".

Sr. Alcalde menciona que se realizó fiscalización con Carabineros, funcionarios y vehículos municipales el fin de semana pasado, trabajándose en el horario de 22:00 a 06:00 hrs. AM., constatándose infracciones menores.

9.- Oficio N°661 de fecha 18.06.2004, de Alcaldía, enviado al Sr. Intendente Xa. Región, informa que en Sesión Ordinaria N°83 de fecha 17.06.2004 del Concejo Municipal y de

conformidad al artículo 7º de la Ley Nº19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, se acordó por unanimidad las patentes limitadas que le corresponden a la comuna, quedando en un total de 66 patentes.

Sr. José Sandoval consulta que pasa con las patentes de alcoholes que exceden el límite comunal.

Sr. Alcalde manifiesta que mientras no cambie la ley el Municipio no puede otorgar nuevas patentes de alcoholes, y las que están demás continúan funcionando y caducan por deuda o termino de giro.

10.- Oficio Nº5194-04 de fecha 09.06.2004, del Tribunal Electoral Xa. Región, adjunta copia autorizada de la sentencia dictada por ese Organismo, sobre reclamación contra elección de Directiva en la Junta de Vecinos "Camilo Henríquez".

11.- Carta de fecha 23.06.2004, de la Junta de Vecinos Coñico, solicitan audiencia al Concejo Municipal para el día 06 Julio 2004, para plantear tema del arreglo de la capilla y ver ayuda para financiar la inversión.

Analizada dicha petición, se acuerda otorgar audiencia para el día martes 13 de Julio en curso a las 15:30 horas.

12.- Carta de fecha 23.06.2004, del Comité de Agua de La Chacra, solicitan audiencia al Concejo Municipal para el día 06 Julio 2004, para tratar tema posible financiamiento de la extensión del proyecto de agua potable rural del sector (adjuntan presupuesto).

Analizada esta carta, se acuerda conceder audiencia para el 13 de Julio 2004 a las 16:00 horas. Asimismo, este mismo día se atenderá al Sindicato Independiente Caleta Pedro Montt y Ramos Similares de Castro a las 16:30 horas.

Sr. José Sandoval manifiesta que sería conveniente realizar visita al nuevo Liceo "Francisco Coloane", para ver en terreno daños ocurridos durante el mal tiempo que afectó a la zona hace unos días atrás, a raíz de lo cual se produjo el desprendimiento de pandereta de policarbonato y otros daños menores; donde de acuerdo a lo que observó existe problema con la evacuación de las aguas lluvias en este establecimiento.

Después de vertidas variadas opiniones por parte del Sr. Alcalde y Sres. Concejales, acuerdan solicitar un informe técnico a la Corporación Municipal, referente a los daños

ocurridos en la infraestructura de este colegio, y efectuar visita a este establecimiento educacional el día 13 de Julio en curso a las 15:00 horas.

13.- Certificado N°050 de fecha 24.06.2004, del CORE Xa. Región, informa aprobación proyecto Provisión P.M.B. – F.N.D.R. 2004 denominado "Construcción Casetas Sanitarias", Sector Quinchén, por un monto de \$244.861.000.

Sr. Alcalde, indica que el Gobierno Regional va a autorizar al Municipio para hacer la licitación pública para iniciar las obras, como ser: construcción de veredas, casetas sanitarias, alcantarillado.

14.- Decreto N°T-047 de fecha 15.06.2004, transferencia \$250.000 al Cuerpo Bomberos Castro; destinado a la adquisición de materiales de construcción para la terminación ampliación Cuartel y Fogón de la 7ª Cía. Bomberos Rilán.

15.- Decreto N°T-048 de fecha 15.06.2004, transferencia \$1.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales Unión Sur, destinado a la organización Campeonato de Fútbol Rural, para la adquisición de premios, movilización, equipamiento, implementación deportiva y pago de árbitros.

16.- Decretos del N°T-051 al N°T-066 y del N°T-068 al N°T-079 de fechas 22 y 23 Junio 2004, transferencias Proyectos FONDEVE 2004, a Juntas de Vecinos de la comuna (se adjunta nomina).

SOLICITUDES SUBVENCIONES INSTITUCIONES PENDIENTES AÑO 2004.

1.- Carta de Septiembre 2003, de Coaniquem Santiago, solicitan subvención año 2004 de \$282.774, para cubrir en parte gastos de insumos clínicos, mantención y equipamiento del Centro de Rehabilitación CASABIERTA y Ámbito de Acogida, material de apoyo para las gestiones administrativas (equipos e insumos computacionales, impresos y formularios, etc.), sueldos, gastos generales (luz, agua, gas, teléfono).

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar transferencia por la suma de \$243.797, con Fondos a Distribuir Concejo, a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM; destinado a cubrir en parte los gastos de insumos clínicos, mantención y equipamiento del Centro de Rehabilitación, CASABIERTA y Ámbito de Acogida, material de apoyo para las gestiones administrativas (equipos e insumos computacionales, impresos y formularios), sueldos, gastos generales (luz, agua, gas, teléfono).

2.- Carta de fecha 22.09.2003, de las Damas de Verde – Filial Puerto Montt, solicitan subvención año 2004, para apoyo enfermos de cáncer.

Analizado por Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar transferencia por la cantidad \$400.000, con Fondos a Distribuir Concejo, a las Damas de Verde – Filial Puerto Montt; destinado a cancelación remuneraciones, gastos de luz, agua potable, teléfono y material de oficina.

3.- Ord. N°10.01.96/1406/03 de fecha 29.09.2003, del Centro Detención Preventiva de Castro, solicitan subvención año 2004, por la suma de \$600.000, para proyecto social "Construcción de Sala Exhibición y Ventas", para fomentar la comercialización de productos contruidos por mano de obra de los internos en los Talleres de Mueblería y Artesanía.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar transferencia por la suma de \$300.000, con Fondos a Distribuir Concejo, al Centro Detención Preventiva de Castro; destinado a la adquisición de materiales de construcción para proyecto social Sala Exhibición y Ventas de los internos en los Talleres de Mueblería y Artesanía.

4.- Carta de fecha 28.05.2004, del Club Deportivo "Unión Lautaro", solicitan aporte de \$650.000, para adquisición de implementación deportiva.

5.- Oficio N°04 de fecha 27.04.2004, de Liga Protectora de Estudiantes de Castro, solicitan ayuda solidaria destinado a alumnos destacados y de escasos recursos.

Analizado los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad aprobar transferencia por \$400.000, con Fondos a Distribuir Concejo, a la Liga Protectora de Estudiantes de Castro; destinado a apoyar gastos a jóvenes de escasos recursos que estudian en la educación superior (alimentación, vestuario, movilización, útiles escolares).

6.- Ord. N°068 de fecha 29.04.2004, de la Corporación Chiloé - Santiago, solicitan subvención para mantención de la Casa Chilota, hogar que hospeda a estudiantes y enfermos.

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar transferencia por \$400.000, con Fondos a Distribuir Concejo, a la Corporación

Chiloé; destinado a cubrir gastos de luz, agua, gas y teléfono de la Casa Chilota y Hogar de Hospedaje.

- 7.- Carta de fecha 15.03.2004, de Srta. Hill Hernández Escobar, Reina de Belleza de la Décima Región, solicita aporte para viaje a China junto a Delegación Internacional.
- 8.- Carta de fecha 26.03.2004, del Club Aéreo de Castro, solicitan subvención de \$5.500.000, destinado a colocar en vuelo a tres aeronaves que se encuentran cumplidas en sus horas de vuelo.
- 9.- Carta de fecha 06.04.2004, de la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez, solicitan transferencia para cancelar consumos básicos (luz y agua) de la sede social.
- 10.- Carta de fecha 15.04.2004, de atleta Sr. Eladio Haro Subiabre, solicita aporte de \$30.000, participación en Maratón Internacional Líder en Santiago el día 25 Abril 2004.
- 11.- Carta de fecha 26.04.2004, del Club Automovilismo y Rally de Castro, solicitan subvención de \$1.000.000, para Campeonato Regional de Rally a efectuarse en la primera semana de Diciembre 2004; destinado a gastos alimentación y alojamiento.
- 12.- Carta de fecha 20.01.2004, de las Damas de Verde Filial Valdivia, solicitan aporte 2004, para apoyo enfermos de Cáncer en Hogar de Acogida, como ser medicamentos, alimentación especial, artículos de aseo personal, movilización, etc.

VARIOS:

Sr. Marcelo Fuentes presenta inquietud del Sindicato Unión y Trabajo de la Feria Yumbel, que solicitan autorización para trabajar los días sábados y domingos en el sector patio de la Feria, ya que actualmente están trabajando a la intemperie sin ninguna protección y que a futuro puedan contar con toldos para refugiarse de las inclemencias del tiempo.

Sr. Alcalde manifiesta que si la Directiva del Sindicato de Vendedores de Ropa lo autoriza por escrito no tendría ningún problema en acceder a lo requerido.

Sr. José Sandoval consulta que si se efectuó el estudio del levantamiento topográfico del predio de 318 has. de propiedad municipal, ubicado en el sector de Punahuel.

Sr. Alcalde manifiesta que se realizó dicho estudio y habría que solicitar a la Dirección de Obras que algún funcionario venga a explicar el trabajo realizado.

Sr. José Sandoval manifiesta que ha escuchado diversos comentarios referentes a la entrega de la planta de revisión técnica de vehículos a la ciudad de Ancud, estimando que la voz oficial de esta adjudicación le corresponde al Seremi de Transportes Xa. Región, que se

trata de una licitación pública la cual tiene una fecha de resolución que aún no se cumple, por lo que hay que hacer las gestiones que sean necesarias para que la planta quede en el centro de la provincia y favorezca tanto a los habitantes del sur o de cualquier otro sector de la Isla de Chiloé, siendo ideal que hubieran 2 plantas en la provincia.

El Concejo se aboca a analizar y opinar largamente sobre el tema de las plantas revisoras, pudiéndose resumir las diversas intervenciones como siguen:

Sr. Alcalde señala que con respecto a la planta de revisión técnica automatizada conversó con el Sr. Gobernador Provincial, y que todo el comentario que se ha generado es a raíz de una declaración efectuada por el Sr. Alcalde de Ancud, siendo esta una materia centralizada en el Ministerio de Transportes de una licitación que se hace para todo el país; que en el mes de Diciembre pasado el Gremio de Transportes de Castro le solicitó una audiencia con el Sr. Intendente, donde ya se planteó esta inquietud de la gente de esta comuna; también tuvo reunión con el Seremi de la Quinta Región en Valparaíso. La semana pasada se analizó este tema con la Sra. Lucy Gómez, Presidente Gremio Taxistas y don Juan Barrientos, Presidente Asociación Dueños de Camiones, donde 7 Municipios más Castro están apoyando que esta planta se instale en un lugar central de la Isla de Chiloé, lo cual se encuentra en estos instantes en proceso de licitación y se definirá entre el 15 y el 20 de Julio 2004; también conversó con el Sr. Gobernador Provincial, quien también tiene que intervenir para velar por un beneficio equitativo para la población de la provincia. Da cuenta que envió Oficio N°719 de fecha 05.07.2004 al Sr. Guillermo Díaz Silva, Subsecretario de Transportes y Telecomunicaciones, firmado por la Presidenta de la Federación Taxis Colectivos Chiloé y la Asociación de Dueños de Camiones y Transportes de Castro, donde dan a conocer su opinión sobre esta materia, adjuntando cartas de apoyo de 8 Alcaldes de la Provincia. Expresa asimismo que estas materias al igual que otras no son consultadas a las autoridades comunales ni provinciales, y después nos encontramos con dificultades y críticas sin asidero, ya que no hemos tenido participación alguna en el tema de las plantas revisoras.

Sr. Marcelo Fuentes informa de que hay 3 empresas seleccionadas, 2 para Castro y 1 para Ancud, por lo que persiste la posibilidad de que se adjudique a la ciudad ubicada al norte de la isla, con el consiguiente problema para los que viven en el extremo sur; que entre Valdivia y Pto. Montt en 250 kms. habrán 7 plantas revisoras, lo que indica que no se considera las distancias de Chiloé, donde amerita más de una planta que sería lo lógico, siendo muy bueno que haya una unión de todos los Alcaldes y gente que quedaría afectada con esta decisión, ya que esta licitación pública será resuelta en Santiago.

Sr. Marco Olivares, que viendo la distancia que hay de Pto. Montt a Quellón sería conveniente para la isla el que hubieran 3 plantas revisoras, una en el norte, y las otras en el centro y sur de la isla, hay que buscar el bienestar de los ciudadanos y no preocuparse tanto de factores económicos, en este caso el Gobierno debería subvencionar para que exista una planta en Quellón.

Sr. Ignacio Tapia da a conocer que escuchó noticia donde el Alcalde de Ancud da a conocer que la planta se instalaría en esa ciudad y que esa Corporación Edilicia regalaría el terreno, lo cual no es legal de acuerdo al régimen de bienes municipal, dándose a entender que habría una confrontación entre el Alcalde de Ancud y Castro o ambas comunidades, lo cual no es efectivo.

Sra. Verónica Fernández, que este tipo de licitaciones es algo a nivel nacional como lo es el Chile Compra y otras acciones que ha emprendido el Gobierno, que en el caso que nos preocupa es importante que el nivel central considere lo que plantea el Alcalde de Castro y 7 Alcaldes más de la Provincia, quedando claro que se han hecho y se están haciendo todas las gestiones pertinentes para que se resuelva lo mejor para la Isla Grande.

Sr. José Sandoval, que indudablemente es partidario que la planta quede en el centro de la isla para beneficiar a toda la gente, y es conveniente que quede en acta que se hiciera saber a las autoridades nacionales competentes del interés y preocupación de este Concejo para que se haga lo mejor para Chiloé respecto de estas plantas revisoras técnicas. Sería conveniente de igual forma, que viniera a este Municipio el Sr. Seremi del MINVU y el Director Regional Serviu, con el objeto de realizar consultas de interés para la comuna y sus habitantes, como también saber los planes que se tienen proyectados a corto y mediano plazo.

El Concejo acuerda oficial al Seremi del MINVU y Director Regional Serviu Xa. Región, para que tengan a bien, asistir a una sesión del Concejo Municipal cuando lo estimen conveniente, con el objeto de tratar materias relacionadas con ese Ministerio.

Sr. Ignacio Tapia indica que en Plaza de Armas frente al Correo hay 2 bancas deterioradas, siendo importante su reparación. Solicita que a la entrada del Cementerio Municipal se instale un techo para la protección de las personas ante las condiciones climáticas adversas; también ha observado que no existen basureros en el pórtico de este Campo Santo. Informa que en el Diario La Estrella de Chiloé apareció un artículo donde Carabineros y la comunidad reclaman que en diferentes calles de la ciudad falta señalética de

tránsito vehicular y peatonal; además en la calzada frente a la Escuela de Nercón y por efectos de las lluvias se produce anegamiento, solicitando se instale una alcantarilla para desviar esas aguas.

Sr. Alcalde, se están efectuando las reparaciones de las bancas en el Taller Municipal, realizándose reposiciones aproximadamente 4 veces al año. En cuanto a la señalética se están adquiriendo letreros por un valor superior al millón de pesos; cabe señalar que los fines de semana la destrucción de letreros es persistente y se están reponiendo permanentemente.

Sr. Marcelo Fuentes consulta si existe algún estudio sobre la pavimentación participativa del ingreso a la Población Prat 1.

Sr. Alcalde indica que se encuentra hecho el proyecto correspondiente a la calle Huillinco de esa población.

Sr. Marcelo Fuentes señala que visitó el Jardín Infantil de dicha Población y pudo constatar que el inmueble se encuentra débil en su estructura, siendo importante prestarle asesoría por parte de la Dirección de Obras para regularizar la construcción por el riego que significa para los niños. Consulta si hay algún antecedente respecto del proyecto de alcantarillado de calles Los Aromos y Cancha Rayada. También señala que al final del Pasaje Amistad alguien sacó tierra a la calle, solicitando que el Municipio lo retire; al final de la calle Tarahuin de la Pob. Arturo Prat falta una luminaria.

Sr. Alcalde menciona que sí hay antecedentes de este proyecto, pero existe un problema de cota ya que la calle está bajo el nivel del alcantarillado, la Municipalidad ha invertido sobre \$3.000.000, y el último estudio que se está haciendo lo ha solicitado Chile Deportes, y este alcantarillado se conectaría con la Población Archipiélago, actualmente se está realizando el levantamiento topográfico.

Sr. Alcalde indica que lamentablemente cada vez que se produce una emergencia como las que hemos vivido últimamente a veces los medios de comunicación responsabilizan de todo al Municipio, desconociéndose que se prioriza en primer término lo que tiene incidencia directa, como ser, caminos, calles, inundaciones, etc. El Encargado de Emergencia Municipal hizo un informe donde se constataron 26 situaciones, de las cuales la mayoría son de particulares que no son solucionables por parte del Municipio, indicando además que hubieron Funcionarios Municipales, de la Empresa Aseo y Bomberos trabajando hasta altas

horas de la madrugada, emergencias que tuvieron un costo aproximado de \$1.800.000 para la Municipalidad.

Sr. Marcelo Fuentes informa que al llegar a la bajada de calle Portales se produce un gran anegamiento de aguas lluvias y que por efectos de las heladas es peligroso para los vehículos, siendo importante evacuar estas aguas al mar.

Sr. Alcalde propone a los Sres. Concejales modificación presupuestaria, con el objeto de continuar contando con los servicios del profesional dibujante en Auto-Cad para los trabajos del Plan Regulador, y además financiar la contraparte municipal de los 2 proyectos asignados al Municipio por parte del PMU –Absorción de Mano de Obra.

Disminuir:

31.50.002	Operaciones de Leasing	M\$ 3.000.-
31.53.008	Estudio Orgánica, Funciones y Desc. Cargo	M\$ 1.000.-
22.14.001.002	Maquinarias	M\$ 2.000.-

Aumentar:

31.53.005	Estudio Actualización Plan Regulador	M\$ 2.000.-
31.70.32	Obras Construcción de Areas Verdes en el Sector de calle Esmeralda Ruta 5 Sur	M\$ 4.000.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria propuesta por el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde propone a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria, para recepción de recursos PMU de la Subdere por Proyectos Pro-Empleo:

AUMENTAR

INGRESOS

11106063002	PMU y Equipamiento Comunal	\$38.863.672.-
-------------	----------------------------	----------------

INVERSION

31.70.32	Obras Construcción Areas Verdes calle
----------	---------------------------------------

31.70.33	Esmeralda – Ruta 5 Sur Obras Construcción Areas Verdes Sector Cancha Rayada	\$14.153.672.- \$ 9.710.000.-
31.70.012	Proyectos Agua Potable Rural y Urbana	\$15.000.000.-

Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria propuesta por el Sr. Alcalde.

Sr. José Sandoval solicita que se envíe carta de felicitaciones a la Empresa de Aseo, por la excelente labor desarrollada en la mantención del aseo y ornato de la ciudad, además de la gran disponibilidad del Jefe y sus trabajadores para ayudar en diferentes actividades donde se les pide su colaboración.

Tabla próxima sesión:

- 1) Aprobación Acta.-
- 2) Análisis y Aprobación Fondos Cultura (FONDEC)
- 3) Informe Sr. Alcalde, Artículo 8º Ley Nº18.695.-
- 4) Correspondencia Despachada.-
- 5) Correspondencia Recibida.-
- 6) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 19:30 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO
SECRETARIO**